



PUNTUACIÓN DEFINITIVA DE LA CANDIDATA A DIRECTORA EN EL CEIP STA.AMELIA.

De acuerdo con el artículo 18 de la Orden EFP/376/2021, de 21 de abril, con las modificaciones introducidas por la Orden EFP/547/2023 de 29 de mayo, por la que se regula el procedimiento para la selección, nombramiento, cese, renovación y evaluación de directoras y directores en los centros docentes públicos no universitarios de Ceuta y Melilla, una vez finalizado el plazo de alegaciones sin que se haya elevado ninguna, se procede a comunicar las puntuaciones definitivas obtenidas por los candidatos y otorgados por esta Comisión de Selección de Directores de Centros Públicos.

Contra esta publicación se podrá presentar recurso de alzada ante la persona titular de la Dirección Provincial correspondiente en el plazo de un mes, cuya resolución pondrá fin a la vía administrativa.

Para que así conste, en Ceuta a 7 de mayo de 2026

CENTRO	CANDIDATO	PUNTUACIÓN FINAL
CEIP SANTA AMELIA	TORONJO ROJAS, ANA ROSA	17,25

MÉRITOS	Puntos
A1. Antigüedad en la función pública docente, destino en el centro solicitado y pertenencia al Cuerpo de Catedráticos. (Máximo 3 puntos).	3
A2. Ejercicio de cargos unipersonales y puestos y representación docentes. (Máximo 3 puntos).	3
B1. Actividades de formación y perfeccionamiento (hasta 1,5 puntos).	1,50
B2. Otros méritos académicos (hasta 2,5 puntos).	0,75
TOTAL	8,25

RESUMEN	Puntos
TOTAL MÉRITOS	8,25
PROYECTO DIRECCIÓN	9
TOTAL	17,25

Vº Bº El Presidente

La Secretaria,

Fdo: Juan Bosco de Alba Moreno

Fdo: Encarnación Serrano Beltrán

